

RESPUESTAS A PREGUNTAS Y /O ACLARACIONES

CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS ENCARGADA DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

1. Teniendo en cuenta el numeral 2 (ALCANCE DEL OBJETO) el ítem d) (Diseño de piezas gráficas) página 11, con base en la experiencia, la estrategia y teniendo en cuenta que son dos eventos por mes deseamos que nos resuelvan: ¿cuántas piezas gráficas (boletines, informes de gestión, reportes, entre otros se deberán realizar por mes)

R. Como estipula el numeral 2.3.4 Diseño de piezas gráficas, la cantidad de piezas obedecerá a las solicitudes hechas por la entidad para apoyar la ejecución de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas: boletines, Informe de Gestión, reportes, infografías, entre otros; y piezas digitales; multimedia, memes, infografías animadas, invitaciones, presentaciones, gif, mailings, entre otros.

2. Los videos que están expresados en el numeral 2.3.4 “Servicios audiovisuales para el cubrimiento de eventos de la entidad (fotografías, video y edición)” ítem (f) página 13, ¿qué duración mínima y máxima deberán tener? ¿qué destinos tendrán además de redes sociales?

R. El cubrimiento de eventos de la entidad a través de servicios audiovisuales, su duración, edición y canales de distribución debe ajustarse al Objeto de la Invitación específicamente a “posicionar los instrumentos, programas, convocatorias y eventos de la entidad, y dar a conocer su gestión y resultados en medios de comunicación, redes sociales y a actores claves del ecosistema”.

3. En el ítem 2.3.6 “Estrategia preventiva de manejo, asesoramiento y acompañamiento de crisis en medios masivos y redes sociales” pagina 13, deseamos saber si ustedes ¿cuentan con un manual de crisis mediática? ¿Qué posibilidades existen de facilitarnos el documento? esto con el fin de poder realizar acciones específicas para los momentos de mayor visibilización debido a que estos son los que son susceptibles ante una crisis

R. El numeral 2.3 ENTREGABLES, aclara que todos los ítems subsecuentes, entre ellos el enumerado en el punto 2.3.6 6 “Estrategia preventiva de manejo, asesoramiento y acompañamiento de crisis en medios masivos y redes sociales”, son documentos entregables obligatorios del proponente durante la ejecución de los servicios contratados y que se gestionarán en coordinación con INNPULSA COLOMBIA una vez se haya definido el proveedor seleccionado.

4. Para efectos de costeo deseamos saber ¿Este año dónde está previsto llevarse a cabo el Heroes Fest?

R. En el numeral 3.3.1 “El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta:” menciona que la propuesta debe incluir 1 viaje para el cubrimiento de Héroes Fest 2018 con una duración máxima de 3 días y 2 noches. No se estipula la región del evento ya que será definida durante la ejecución del contrato y en coordinación con INNPULSA COLOMBIA, sin embargo, se espera que el proponente prevea esto dentro de su propuesta.

5. Teniendo en cuenta el ítem 2.4 “EQUIPO DE TRABAJO” NOTA UNO: “...así mismo el proponente deberá presentar las hojas de vida que demuestren la experiencia del equipo requerido Anexo 4...” página 16, deseamos saber si: ¿es absolutamente necesario presentar las hojas de vida en el formato del anexo 4? O ¿se puede realizar en otro formato pero con la información solicitada en el anexo 4?

R. Tal y como estipula la Nota Uno del numeral 2.4 Equipo de Trabajo, el proponente deberá presentar las hojas de vida que demuestren la experiencia del equipo requerido haciendo uso del Anexo 4.

6. En la sección 2.4 EQUIPO DE TRABAJO, ustedes dicen que el proponente, como mínimo, deben garantizar el personal descrito en esa sección del documento. Sin embargo, en los criterios de evaluación no especifican que valores adicionales le darán a los proponentes que incluyan un mayor equipo para el cumplimiento del contrato. Efectivamente va a haber mayores valores o se mantienen los descritos en los criterios de evaluación?

R. Como se especifica en el numeral 2.4 Equipo de Trabajo, se mantendrán únicamente los criterios de evaluación descritos en esta sección.

7. En la sección 2.3.4 Servicios audiovisuales, ustedes aclaran que los videos deberán ser editados y finalizados a satisfacción del área de comunicaciones de INNPULSA. Para poder definir el valor de este elemento es importante entender el alcance del mismo. En ese sentido, nos gustaría entender si el objetivo de los videos simplemente es tener un registro de los eventos con un edición simple del tiempo total de grabación requerido o se busca algo más complejo que busque comunicar algún hecho en particular.

R. Recomendamos visitar la respuesta de la pregunta 2.

8. En el punto 2.4, Nota Cinco, se especifica que tanto el community manager como el diseñador gráfico deben tener disponibilidad para realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA de manera temporal y por un periodo de tiempo máximo de 15 días hábiles. ¿Este tiempo de 15 días hábiles es mensual, anual o por la duración total del contrato?

R. Tal y como estipula la Nota cinco del numeral 2.4 EQUIPO DE TRABAJO, INNPULSA COLOMBIA podrá hacer el requerimiento eventual según lo necesite, con la única limitante de que por cada eventualidad sea por periodo corrido máximo de 15 días hábiles.

9. El presupuesto definido, \$350 millones de pesos, incluye la asesoría y el costo del equipo para la ejecución de las actividades. Sin embargo, no es claro si dentro de este valor también se debe contemplar el costo de la ejecución de las actividades incluidas en la estrategia de comunicaciones. Por ejemplo, en caso de realizar un evento con medios, el proponente debe contemplar el costo logístico del salón, refrigerios, merchandizing, etc? o en caso de que como parte de la estrategia se contemple hacer pauta en redes sociales, este valor debe salir del rubro de 350 millones?

R. Tal como mencionan los términos en distintos numerales como: 2.1 Objeto de la Invitación, 2. Alcance del Objeto, 2.3.2 Diseño e implementación del plan de relaciones públicas con medios de comunicación y otros actores clave del ecosistema, 2.3.4 Servicios audiovisuales para el cubrimiento de eventos de la entidad (fotografías, video y edición), INNPULSA COLOMBIA requiere del proponente la disposición, equipo de trabajo y recursos tecnológicos para el cubrimiento audiovisual, posicionamiento, relacionamiento y divulgación de los eventos que serán organizados por la unidad. Sobre el tema de redes sociales, los términos no hacen mención de pauta como se define en el numeral 2. Alcance del Objeto en el punto C).

10. En el punto 3.2.1.2. Experiencia específica del proponente, se solicita que por cada experiencia relacionada se debe presentar una muestra audiovisual del trabajo realizado. En caso que la experiencia mostrada sea simplemente en el diseño de la estrategia, se puede incluir la estrategia presentada y aprobada por el cliente como ejemplo?

R. Las muestras pueden ser fotografías, renders, video o presentación tal como lo menciona el numeral 3.2.1.2 Experiencia Específica del Proponente.

11. En el punto 3.2.1.2, donde hablan de las certificaciones, se aclara que cada uno de los contratos relacionados en la tabla debe soportarse con mínimo tres (3) certificaciones. Esto quiere decir una original y dos copias?

R. De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.2.1.2 Experiencia Específica del proponente, se requiere que los proponentes soporten como mínimo " (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral." las cuales son relacionadas en el Anexo 2.

12. Hay una contradicción entre el 3.2.1.3 y el 2.4. En el 2.4 ustedes hacen referencia a un ejecutivo de cuentas, pero en el 3.2.1.3 no. ¿Se debe incluir un ejecutivo de cuenta?

R. De acuerdo con el numeral 2.4 Equipo de Trabajo, el contratista seleccionado debe garantizar la contratación del personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato, garantizando como mínimo los perfiles relacionados en este numeral. No obstante, los proponentes deben garantizar para las etapas de requisitos técnicos habilitantes (numeral 3.2.1) y la evaluación técnica y económica de la propuesta (numeral 4.2), el cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido."

13. ¿Cuáles son las responsabilidades del Profesional de contenidos?

R. Como se establece en el numeral 2.4 Equipo de Trabajo, el Profesional de Contenidos tendrá como funciones mínimas requeridas: Asesorar y participar en la elaboración de contenidos para la implementación de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas y digital, garantizando el entendimiento de INNPULSA y la coyuntura nacional.

14. ¿Cuál es la vigencia que deben tener las certificaciones de experiencia del proponente?

R. Los proponentes deben considerar la experiencia requerida en el numeral 3.2 Requisitos de Carácter Técnico Habilitante, la cual es de ": mínimo cinco (5) años de experiencia a partir del 2010, específica en el diseño e implementación de estrategias de comunicación y relaciones públicas". Igualmente debe tomar en cuenta los criterios de evaluación técnica y económica de la propuesta (numeral 4.2)

15. ¿La propuesta debe incluir un planteamiento estratégico o debe mostrar la metodología de nuestra compañía?

R. Como se estipula en el numeral 3.2.1.4 Metodología, el Proponente deberá especificar la metodología que empleará para la consecución del objeto descrito en los presentes términos de referencia, la cual se encuentra enmarcada en el diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones y relaciones públicas para INNPULSA.

16. específica del proponente-Numeral 3.2.1.2.: Se solicita amablemente que sea evaluada la experiencia específica del contratante, teniendo en cuenta no solo el objeto contractual sino también las actividades y obligaciones contenidas en copia de los contratos o certificados presentados para ello, toda vez que el -objeto- de las contrataciones que pudiesen ser presentadas por los diferentes proponentes no contienen explícitamente y exactamente de manera textual el alcance de la presente convocatoria "diseño e implementación de estrategias de comunicación y relaciones públicas". Solicitamos amablemente que entonces se incorpore la posibilidad de que tanto el objeto como las actividades y obligaciones certificadas "tengan relacion" con el alcance del proyecto y convocatoria.

R. De acuerdo a lo referido en el numeral 1.1 Justificación de la Contratación, la UNIDAD establece los objetivos a alcanzar con los presentes términos de invitación, por lo cual la experiencia requerida en el numeral 3.2.1 es la pertinente para la ejecución de la contratación.

17. Teniendo en cuenta que para la evaluación técnica, cada proponente deberá anexar a su propuesta las metodologías a utilizar dentro del desarrollo del objeto de la convocatoria con el fin de que sean evaluadas, y siendo éstas propiedades intelectual de cada proponente; solicitamos a Ustedes incluir dentro de los términos de referencia una RESERVA de divulgación, publicación, entrega de copias o utilización de las mismas.

Con el fin de cumplir con el derecho a la propiedad moral y estratégica de cada proponente participante.

R. La propuesta técnica la cual incluye la metodología, será utilizada exclusivamente como Requisito Técnico Habilitante y como parte de la Evaluación Técnica y Económica de la Propuesta tal como se indica en los numerales 3.2.1.1 y 4.2.

18. 2.3.3 Diseño y ejecución de estrategia digital, ¿Debemos activar canales o ya están andando? ¿Tenemos presupuesto adicional para pautas o debe contemplarse en la propuesta? ¿Existe algún KPI al respecto?

R. Como lo menciona el numeral 2.3.3 Diseño y ejecución de una estrategia digital y el numeral 2. Alcance del Objeto se requiere que el proponente gestione las redes sociales institucionales (ya existentes), generando informes mensuales que incluya cifras de crecimiento y alcance para cada uno de los perfiles y como lo menciona una de las notas del numeral 2.3.1 Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas, los indicadores de los informes de gestión para medir los resultados con medios de comunicación y estrategia digital, serán previamente acordados con el equipo de comunicaciones de la entidad.

19. 2.3.4 Diseño de piezas gráficas ¿Cómo se define el alcance en piezas gráficas y digitales?, ¿cuántas en total? Para informes de gestión, reportes y documentos ¿Quién asume coordinación e impresión de los materiales físicos? ¿Cuáles son las características esperadas de los videos (2 al mes) para ser aceptados a satisfacción - ¿duración, formato, características técnicas...?

R. Las piezas gráficas y digitales y su cantidad deben cumplir con lo requerido en el numeral 2. Alcance del Objeto en su ítem D). Como estipulan los términos en el numeral 2.3 Entregables, el proponente tiene la obligación de proveer los documentos referentes a los informes y reportes determinados en los ítems de esta sección. Sobre los videos y sus características, recomendamos ver la respuesta de la pregunta 2 de este documento.

20. 2.3.6 Estrategia preventiva de crisis ¿Cuál es la expectativa de una estrategia preventiva de manejo, asesoramiento para crisis... ¿un manual de crisis?

R. La expectativa de INNPULSA COLOMBIA es la estipulada en el numeral 2.3.6, una estrategia preventiva de manejo, asesoramiento y acompañamiento de crisis en medios masivos y redes sociales, acompañada de un documento que defina la estrategia de prevención, manejo, asesoramiento y acompañamiento de una eventual crisis.

21. Cuando se habla de relaciones publicas son en todos los medios o solo digitales?

R. Como se estipula en el numeral 2. Alcance del Objeto en el ítem D), las relaciones públicas se refieren a medios de comunicación (nacionales, regionales, locales, alternativos y eventualmente internacionales) y otros actores clave del ecosistema (Gremios, Asociaciones, Universidades, entidades del Gobierno, entre otros) que permita el posicionamiento de los temas de innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet), así como la gestión y resultados de la entidad.

22. El PR Incluye eventos?

R. Como lo indica el numeral 2.3.1 Diseño e Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el proponente seleccionado debe entregar un documento donde establezca, en coordinación con INNPULSA COLOMBIA, la estrategia de relaciones públicas, incluyendo objetivos, públicos, indicadores, acciones, plan de trabajo, alcance y cronograma.

23. La ejecución de la estrategia digital incluye la producción de contenidos y creación de assets digitales?

R. Como lo menciona el numeral 2.3.3 Diseño y ejecución de una estrategia digital, el proponente debe brindar una parrilla de contenidos semanal para las redes sociales institucionales.

24. Existe una cantidad estimada mensual de diseño de piezas gráficas?

R. Por favor remitirse a la respuesta de la pregunta 1 de este documento.

25. En caso de que los eventos se realicen fuera de Bogotá, los gastos de desplazamiento, alimentación y otros deben estar incluidos? Siendo así necesitaríamos la información de cuantos eventos, sus ubicaciones y los días por cada uno.

R. Referirse al numeral 3.3.1 “El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta:”, donde se estipula el requerimiento de INNPULSA COLOMBIA al proponente correspondiente con viajes fuera de Bogotá.

26. La estrategia preventiva debe incluir herramientas de monitoreo y escalamiento de crisis? O las provee el contratante?

R. Referirse a la respuesta de la pregunta 3 de este documento.

27. La estrategia e implementación de medios digitales para la amplificación de las iniciativas, teniendo en cuenta los algoritmos y reducción de alcance de las plataformas digitales debe estar incluido?

R. Referirse a la respuesta de la pregunta 18 de este documento.

28. La ordenación de medios la realizaría la agencia elegida? En caso de ser afirmativo, hay un presupuesto estimado o esta incluido en el presupuesto de la convocatoria?

R. La UNIDAD no contempla la ordenación de medios dentro de los términos actuales.

29. Los porcentajes del equipo son libertad del proponente? O son 100%

R. Como se estipula en el numeral 2.4 Equipo de Trabajo, en el reglón de Funciones Mínimas Requeridas, tanto el Community Manager y el Diseñador Gráfico deben cumplir con dedicación exclusiva a la cuenta de INNPULSA COLOMBIA.

30. La labor de PQRs son responsabilidad del proponente? Incluye gestión 7/24 o fines de semana? Por favor definir los horarios.

R. En el numeral 2. Alcance del Objeto, no se hace mención de la gestión de PQRs por parte del proponente.

31. Dentro de la propuesta técnica piden el desarrollo de la propuesta estratégica. Hay un brief? O es solo metodología.

R. Tal como menciona el numeral 3.2.1.1 Propuesta Técnica, el proponente debe presentar una propuesta técnica en la que se incluyan las condiciones del servicio a ofrecer: objeto, alcance técnico del objeto, metodología, duración y presupuesto.

32. ¿Me pueden ayudar por favor indicándome dónde puedo consultar si mi empresa tiene alguna causal de conflicto de intereses para participar en una de las actuales licitaciones de iNNPulsa (la de agencia de comunicaciones)?

R. Las causales de conflicto de intereses se encuentran establecidas en el Código de Buen Gobierno de FIDUCOLDEX el cual podrá ser consultado en el siguiente link y deberá ser analizado de manera particular por el interesado:
<https://www.fiducoldex.com.co/sites/default/files/pdf/COGJU02%20CODIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERNO%20CORPORATIVO%20V10.pdf>

33. Póliza Punto 2.7: Actualmente tenemos una Póliza de Responsabilidad y Cumplimiento. ¿Esta póliza se homologa con las pólizas solicitada en el punto 2.7: Cumplimiento y Calidad de bienes y servicios?"

R. La póliza que trata el numeral 2.7. debe constituirse con la adjudicación del contrato, una vez suscrito éste y deberá amparar exclusivamente la calidad de los servicios y bienes contratados a favor de Fiducoldex como Vocera del Patrimonio Autónomo INNPULSA.

34. Experiencia Específica del proponente 3.2.1.2 - Sobre experiencia de las empresas. ¿Hay que relacionar todos los contratos desde el 2010, con los términos allí descritos (que incluyen fotografías) en la tabla ANEXO 2?

R. En el numeral 3.2.1.2 Experiencia Específica del proponente, se estipula que el proponente debe presentar el Anexo 2 con experiencias a partir del 2010 y que debe contener la siguiente información: Nombre o razón social del contratante, Objeto y descripción del servicio o contrato, Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año), Fecha de finalización del contrato (día, mes, año), Por cada experiencia relacionada se debe presentar una muestra audiovisual del trabajo realizado, puede ser: fotografías, renders, video o presentación, Valor del contrato y Datos de Contacto.

35. Al ser Unión Temporal, ¿cada empresa debe listar todos los contratos desde dicha fecha?

R. Solicitamos al interesado consultar la Adenda No 1. numeral 2 la cual modificó lo establecido numeral 1.16.1 de los Términos de Referencia.

36. La muestra audiovisual del trabajo realizado solicitado, ¿corresponde a las 3 certificaciones solicitadas?

R. Recomendamos referirse a la respuesta de la pregunta 32 del presente documento.

37. De ser todas las empresas que debemos enviar la muestra audiovisual ¿cómo se maneja en aquellos casos en donde no es permitido compartir material por los acuerdos de confidencialidad establecidos?

R. Como menciona el numeral 3.2.1.2 Experiencia Específica del Proponente, por cada experiencia relacionada se debe presentar una muestra audiovisual del trabajo realizado, puede ser: fotografías, renders, video o presentación. Sin embargo, el proponente puede tomar las medidas que considere necesarias para salvaguardar esa confidencialidad.

38. Quisiéramos saber si podemos participar como agencia española con sucursal en Bogotá.

R. Solicitamos consultar al interesado el numeral 1.16. de los Términos de Referencia.

39. Indican que la póliza de la garantía de seriedad de la propuesta debe realizarse con una aseguradora, pero quisiéramos saber si es válido conseguir el aval de un banco para poder ofrecerles esta garantía. En otros casos lo hemos hecho así y es válido, pero preferimos rectificar.

R. La póliza de garantía de seriedad de la propuesta debe necesariamente realizarse con una expedida por una Compañía Aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.

40. Asimismo, si participamos como agencia española tendremos que certificar el pago de parafiscales y aportes a la seguridad social desde la agencia de tributación española, no la colombiana, ¿verdad?

R. Teniendo en cuenta que las personas jurídicas extranjeras que deseen presentarse deben contar con una sucursal en Colombia, y estar debidamente constituidas con mínimo cinco (5) años de constitución de acuerdo a la experiencia exigida, se hace necesario que la agencia certifique el pago de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de acuerdo a la legislación colombiana.

41. En caso de que optáramos por participar como agencia desde Colombia, ¿sería posible ceder la experiencia de España? De igual forma, ¿podríamos incluir en el equipo expertos inhouse españoles para que apoyen a nuestra oficina en Colombia?

R. De acuerdo a lo establecido en el aparte final del numeral 3.2.1.2. Experiencia específica del proponente, Todas las certificaciones expedidas en el exterior deben venir traducidas al idioma español y debidamente apostilladas o legalizadas. En cuanto al equipo de trabajo, el interesado deberá consultar lo establecido en la NOTA 2 del numeral 2.4. EQUIPO DE TRABAJO

42. NUMERAL 1.16 Aspectos relacionados con la participación, 1.16.1 Quiénes pueden participar NOTA DOS: Cada uno de los requisitos de tiempo de existencia y experiencia podrá acreditarse en su totalidad por uno o por ambos miembros del consorcio o unión temporal. Pregunta: Quiere decir que una de las dos compañías que conforman la unión temporal puede demostrar existencia y la otra la experiencia sin importar su antigüedad? Por ejemplo, una de las compañías cumple con antigüedad de 7 años desarrollando estrategias de comunicación enfocadas en diseño y publicidad; y la otra compañía tiene 3 años de constituida con experiencia en relaciones públicas, free press y estrategias de comunicación y digital. Estas dos empresas se pueden presentar como unión temporal y cumplir con los requerimientos mínimos para ofertar?

R. No, solicitamos al interesado consultar la agenda No. 1 en la cual se modifica la NOTA 2 del numeral 1.16.1 Quiénes pueden participar.

43. NUMERAL 2.3 Entregables, 2.3.5 Asistencia y participación en el Comité de Comunicaciones semanal, NOTA: Los comités de comunicaciones se harán semanalmente en las instalaciones de INNPULSA, con la participación presencial del equipo propuesto por el proponente; Pregunta: Realmente es necesario que el equipo propuesto esté presente en el Comité de Comunicaciones semanal, teniendo en cuenta que mínimo consta de 6 personas? podría manejarse solamente con el Director de Cuenta y la Ejecutiva de Cuenta quienes tienen la función de interlocutor y canal de comunicación con INNPULSA?

R. Como se estipula en la nota del numeral 2.3.5 Asistencia y Participación en el Comité de Comunicaciones Semanal, los comités de comunicaciones se harán semanalmente en las instalaciones de INNPULSA, con la participación presencial del equipo propuesto por el proponente.

44. NUMERAL 2.3 Entregables, 2.3.6 Estrategia preventiva de manejo, asesoramiento y acompañamiento de crisis en medios masivos y redes sociales, h) Documento que defina la estrategia de prevención, manejo, asesoramiento y acompañamiento de una eventual crisis. Pregunta: INNPULSA cuenta actualmente con un Manual de Crisis? Se debe realizar una revisión y actualización, o se debe desarrollar completamente?

R. Recomendamos referirse a la respuesta de la pregunta 3 de este documento.

45. NUMERAL 2.4 Equipo de Trabajo, NOTA UNO: tarjeta profesional en caso de que la profesión así lo exija Teniendo en cuenta los perfiles del equipo de trabajo solicitados, hay profesionales que no cuentan con la tarjeta profesional, estos son admisibles?

R. Son admisibles siempre y cuando cumplan con los requerimientos básicos del cargo y de la profesión como estipulado en el numeral 2.4 Equipo de Trabajo.

46. "NUMERAL 2.4 Equipo de Trabajo, NOTA UNO: las certificaciones que puede ser remplazadas por la copia del contrato siempre y cuando también se anexe respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por el interventor y/o la entidad. Pregunta: Hace referencia a certificaciones laborales de compañías diferentes a la actual? o hace referencia al tiempo requerido de experiencia con su respectiva certificación?

R. De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.2.1.2. experiencia específica del proponente, se requiere que los proponentes soporten "como mínimo tres (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral..." las cuales son relacionadas en el anexo 2.

47. NUMERAL 3.1. Requisitos habilitantes de carácter jurídico, 3.1.6 Garantía de Seriedad de la Propuesta: La póliza deberá tomarse con el nombre o razón social del proponente que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Pregunta: Para unión temporal, la póliza se toma a nombre de las empresas que conformarán la unión temporal o a nombre de la que tendría mayor participación?

R. Para unión temporal la póliza de Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá tomarse con el nombre o razón social de las empresas que hagan parte de la unión temporal, con la respectiva anotación por parte de la aseguradora del tipo societario que se encuentra amparando, esto es, la respectiva Unión temporal o Consorcio.

La póliza deberá ser presentada con la oferta con el respectivo pago de la prima y suscrita por el Representante legal de la Unión Temporal o Consorcio, designado en el documento de constitución de la misma

48. "NUMERAL 3.2. Requisitos de carácter técnico habilitante 3.2.1.2. Experiencia específica del proponente: Por cada experiencia relacionada se debe presentar una muestra audiovisual del trabajo realizado, puede ser: fotografías, renders, video o presentación. Pregunta: En el caso de free press se adjuntan los links de las publicaciones? O es indispensable imprimirlas?"

R. Según el 3.2, Requisitos de carácter técnico habilitante, se estipula que la muestra debe ser audiovisual: fotografías, video o presentación. No se contemplan links.

49. NUMERAL 3.2. Requisitos de carácter técnico habilitante 3.2.1.2. Experiencia específica del proponente: LAS CERTIFICACIONES: Cada uno de los contratos relacionados en la tabla (Anexo 2) deberán soportarse con mínimo tres (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral anterior. Pregunta: Por favor aclarar este numeral porque no es clara la información

R. De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.2.1.2. experiencia específica del proponente, se requiere que los proponentes soporten "como mínimo tres (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral..." las cuales son relacionadas en el anexo 2.

50. "NUMERAL 3.3. Documentos de carácter económico 3.3.1. El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta: Un (1) viaje nacional mensual – para máximo dos representantes de la entidad proponente. Pregunta: Por favor mencionar los posibles sitios a visitar (ciudades principales, corregimientos, veredas, municipios) para así tener precisión en el cálculo de los presupuestos

R. "Según el numeral 3.3. Documentos de carácter económico el proponente deberá presentar una oferta económica un viaje nacional mensual, este no está definido porque dependerá de los proyectos que la entidad adelante en diversas ciudades del país.

51. "NUMERAL 3.3. Documentos de carácter económico 3.3.1. El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta: El proponente deberá indicar el costo adicional de enviar un representante del proponente que resulte seleccionado que acompañe a INNPULSA en caso de requerir más de un (1) viaje nacional en un mes. Pregunta: Por favor mencionar los posibles sitios a visitar (ciudades principales, corregimientos, veredas, municipios) para así tener precisión en el cálculo de los presupuestos"

R. Según el numeral 3.3., Documentos de carácter económico, el proponente deberá presentar una oferta económica un viaje nacional mensual, este no está definido porque dependerá de los proyectos que la entidad adelante en diversas ciudades del país.

52. "NUMERAL 3.3. Documentos de carácter económico 3.3.1. El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta: En esta propuesta se debe incluir 1 viaje para el cubrimiento de Héroes Fest 2018 del ejecutivo/a de cuenta, administrador/a de redes (community manager) y camarógrafo/a con una duración máxima de 3 días y 2 noches como máximo. Este viaje será adicional a los ya referidos. Pregunta: Por favor identificar el lugar seleccionado para el evento de Héroes Fest 2018"

R. Por favor remitirse a la respuesta No. 4 de este documento.

53. Sobre el número de la convocatoria: en los términos no se especifica el número de la convocatoria para ser referenciado en la radicación de la propuesta.

R. La referencia para la radicación de la propuesta será: Contratación de una agencia de comunicaciones y relaciones públicas encargada del diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas.

54. Sobre la nota 5 del equipo de trabajo ¿Debe el proponente necesariamente garantizar que el Community Manager y el Diseñador Gráfico realicen las gestiones de su cargo en las instalaciones de INNPULSA? Esto, teniendo en cuenta que muchos de los insumos de trabajo los tienen en otros espacios de trabajo.

R. De acuerdo a lo establecido en la NOTA 5, el proponente debe garantizar que tanto el Community Manager y el Diseñador Gráfico sí tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA COLOMBIA de manera temporal en la eventualidad que la unidad así lo requiera por un periodo de tiempo máximo de 15 días hábiles."

55. ¿El periodo de tiempo requerido de 15 días hábiles es acumulado por los 11 meses del contrato?

R. De acuerdo a lo establecido en la NOTA 5, el proponente debe garantizar que tanto el Community Manager y el Diseñador Gráfico sí tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA COLOMBIA de manera temporal en la eventualidad que la unidad así lo requiera por un periodo de tiempo máximo de 15 días hábiles durante la duración total del contrato.

56. Sobre nota 2, numeral 2.3.2. Diseño e implementación del plan de relaciones públicas con medios de comunicación y otros actores clave del ecosistema

R. "Cuando se habla de recurso, el proponente debe tener en cuenta que esto hace parte del entregable 2.3.2 Diseño e implementación del plan de relaciones públicas con medios de comunicación y otros actores clave del ecosistema-

57. ¿El perfil del recurso adicional necesario para apoyar la gestión con medios de comunicación en el marco de Héroes Fest debe incluirse entre los miembros del equipo de trabajo o debe hacerse alguna descripción de su experiencia profesional?

R. Por favor referirse a la respuesta de la pregunta número 56 de este documento.

58. "Sobre punto f) del numeral 2.3.4. Servicios audiovisuales para el cubrimiento de eventos de la entidad (fotografías, video y edición) ¿Existe equipamiento técnico que tenga la entidad que pueda servir al proponente para realizar el cubrimiento de los eventos o se asume que eso ? (ej: streaming)?"

R. "Respecto al punto 2.3.4 Servicios audiovisuales para el cubrimiento de eventos de la entidad (fotografías, video y edición) el proponente deberá contar con sus propios recursos para el cubrimiento de eventos.

59. 5) Adicional Si bien en la propuesta no se solicita un perfil específico de PR, a juzgar por las tareas vinculadas con el diseño e implementación del plan de relaciones públicas con medios de comunicación, es necesaria una persona con experiencia en esta área. ¿Es necesario especificar un perfil que tenga directa experiencia en temas de relacionamiento con periodistas?"

R. De acuerdo con el punto 4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA, uno de los criterios de experiencia del equipo de trabajo es que el director de cuenta debe demostrar experiencia en relaciones públicas.

60. El desarrollo de eventos o momentos de comunicación no incluidos en los pliegos de la licitación, ¿pueden solicitar presupuesto adicional?

R. "Según el punto 2.6. PRESUPUESTO los únicos recursos disponibles para el desarrollo de esta propuesta FIDUCOLDEX – INNPULSA cuenta con un presupuesto total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE incluido IVA, para la ejecución del contrato que resulte con ocasión de esta Invitación. "

61. ¿La agencia de comunicación puede proponer eventos y actividades diferentes a las previstas con un presupuesto diferente?

R. Según el punto 2.6. PRESUPUESTO los únicos recursos disponibles para el desarrollo de esta propuesta FIDUCOLDEX – INNPULSA cuenta con un presupuesto total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE incluido IVA, para la ejecución del contrato que resulte con ocasión de esta Invitación. "

62. Si una persona del equipo incluida en los pliegos deja su puesto, ¿se puede cambiar por una equivalente luego de ganar la licitación?

R. De acuerdo con la nota tres: Cualquier modificación en la ejecución del contrato del equipo de trabajo presentado en la propuesta, deberá ser aprobada por INNPULSA COLOMBIA, garantizando como mínimo el perfil presentado en la propuesta.

63. ¿Los recursos que se dediquen de manera presencial en iNNpulsas tendrán acceso a equipos tecnológicos y puestos para hacer su trabajo o cómo pueden desempeñarse allá?

R. De acuerdo a lo establecido en la NOTA 5, el proponente debe garantizar que tanto el Community Manager y el Diseñador Gráfico tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA COLOMBIA, que cuenta con los equipos correspondientes para el desarrollo de estas tareas.

64. En el punto 3.2.1.1 Propuesta técnica: indica que "El proponente deberá presentar una propuesta técnica en la que se incluyan las condiciones del servicio a ofrecer: objeto, alcance técnico del objeto, metodología, duración y presupuesto. Y en el Punto 3.2.1.4. METODOLOGÍA Indica que El Proponente deberá especificar la metodología que empleará para la consecución del objeto. Agradecemos a la entidad nos indique cual es la diferencia entre estos dos puntos.

R. El punto 3.2.1.1 Propuesta Técnica, hace referencia a la propuesta técnica que debe entregar el proponente. Dentro de esa propuesta se contemplan: objeto, alcance técnico del objeto, metodología, duración y presupuesto. Mientras que el punto 3.2.1.4 Metodología, explica los distintos componentes de la metodología que debe ser entregada en la propuesta técnica.

65. Tanto el punto 3.2.1.1 como el 3.2.1.4. se refieren a la metodología como las acciones concretas para alcanzar los objetivos del contrato. Sobre la propuesta técnica: hay algún antecedente para el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones para la entidad, es decir, algún reto que se deba resolver o una premisa de partida.

R. Para efectos de esta convocatoria no se cuenta con antecedente disponible que sirva como insumo para la construcción de la propuesta técnica especificada en el punto 3.2.1.1.

66. Si el objeto del contrato es: diseñar e implementar una estrategia de comunicación (y eso lo debe hacer la agencia seleccionada), y al mismo tiempo se solicita en el punto 3.2.1.1. Propuesta técnica: El proponente deberá presentar una propuesta técnica en la que se incluyan las condiciones del servicio a ofrecer: objeto, alcance técnico del objeto, metodología, duración y presupuesto. En donde "Metodología" incluye además de metodologías de trabajo per se, "Planteamiento estratégico para cumplir el Objeto, Plan de trabajo detallado, Cronograma de actividades". Agradecemos a la entidad aclararnos exactamente qué es lo que se espera que haga la agencia elegida como objeto de contrato en materia estratégica vs lo que se espera que presenten las agencias participantes?

R. De acuerdo a lo indicado en el numeral 3.2.1.1. Propuesta técnica, los proponentes deberán contemplar en su propuesta contener una metodología, sin embargo, todo lo indicado en el numeral 3.2.1.4. METODOLOGÍA parte de una propuesta limitada, sin conocimientos de los procesos y necesidades internas de la Unidad y sin participación de la misma. Una vez se adjudique la contratación el contratista seleccionado deberá trabajar en conjunto con la Unidad para satisfacer y dar cumplimiento a lo requerido en el objeto y alcance de los presentes términos de referencia, así como los entregables mencionados en el numeral 2.3.

67. En el punto 4.4. “Adjudicación del Contrato INNPULSA COLOMBIA, previos los estudios correspondientes y el análisis comparativo de las propuestas, basado en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, adjudicará el contrato que se derive de esta invitación, al proponente cuya propuesta se ajuste a las necesidades de INNPULSA COLOMBIA para cumplir el objeto de la presente selección, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia”

R. Ver respuesta en pregunta 68

68. Agradecemos a la entidad indicarnos los requisitos y documentos de carácter financiero ya que en el documento solo se especifican los requisitos jurídicos (Punto 3.1), Técnicos (Punto 3.2) y Económicos (Punto 3.3)

R. Teniendo en cuenta la cuantía de la convocatoria, no se establecieron requisitos financieros habilitantes.

69. Tienen establecido forma de pago para la ejecución de este contrato?

R. De acuerdo con el numeral 3.3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO, el proponente deberá su propuesta económica especificando el monto de la cuota fija mensual por la prestación de los servicios descritos en los presentes términos de referencia durante once (11) meses, discriminando el impuesto del valor agregado IVA (si aplica). En ningún caso el valor total del servicio deberá superar el presupuesto descrito en el numeral 2.6 de la presente invitación.

70. Una vez adjudicado el contrato, que tiempo se estima para el inicio de este?

R. Una vez adjudicado el contrato, el contratista podrá iniciar la ejecución del contrato en cuanto se suscriba y legalice el contrato.

71. En el punto 4.2 EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ni en el 3.2.1.3 Equipo de trabajo mencionan ni dan puntaje al Ejecutivo de cuenta nombrado en el punto 2.4. Preguntamos a la entidad si este perfil opcional para el desarrollo del objeto del contrato.

R. De acuerdo al numeral 2.4 Equipo de Trabajo, el contratista seleccionado debe garantizar la contratación del personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato, garantizando como mínimo los perfiles relacionados en este numeral. No obstante, los proponentes deben garantizar para las etapas de requisitos técnicos habilitantes (numeral 3.2.1) y la evaluación técnica y económica de la propuesta (numeral 4.2), el cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido.

72. En el punto D los alcances del proyecto dice que incluye el diseño de las piezas gráficas (boletines, informe de gestión, reportes, etc. ¿quien paga asuntos como la impresión, distribución y elaboración final de las piezas?

R. Respecto al punto D, en esta propuesta no se espera la elaboración final de piezas, pero no su distribución e impresión.

73 En el punto E dice "proveer servicios audiovisuales para el cubrimiento de los eventos de la entidad. ¿ quien paga servicios como edición , producción postproducción, emisión streaming, etc?

R. Respecto al punto E, los proponentes deberán incluir para la entrega final de productos la edición, producción y posproducción de los elementos audiovisuales.

74 Dedicación de tiempo completo del equipo significa que trabajara en las oficinas de innpulsa con las condiciones laborales de innpulsa como por ej: horario de trabajo, permisos e incapacidades.

R. De acuerdo a lo establecido en la NOTA 5, el proponente debe garantizar que tanto el Community Manager y el Diseñador Gráfico sí tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA, sin embargo, NO aplican las condiciones laborales de la entidad.

75. Si la empresa o persona jurídica/natural cumplió en el mes de mayo (en el presente año) 5 años de constitución, ¿Podría aplicar para licitar este proyecto?

R. Solicitamos al interesado consultar lo establecido en el literal a del numeral 1.16.1

76. Para el caso de unión temporal ¿cuánto tiempo debe cumplir esta unión en su formación?

R. según lo establecido en los Términos de referencia en el literal C del numeral 3.1.3, La duración de la sociedad, consorcio o unión temporal contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación Abierta no será inferior al plazo establecido para el contrato y tres (3) años más.

78. si la licitación es asignada, ¿el proyecto tendrá como sede las oficinas de innpulsa o será en la oficina que disponga la agencia ganadora?

R. Tal como se plantea en la NOTA CINCO del numeral 2.4. *“El proponente debe garantizar que para el equipo de trabajo los perfiles de: Community Manager y Diseñador Gráfico, tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA COLOMBIA de manera temporal en la eventualidad que la unidad así lo requiera por un periodo de tiempo máximo de 15 días hábiles.”*

79. Sobre los documentos de caracter economico, enfocados en los viajes que deben realizar los integrantes del equipo, el referente viáticos ¿se debe incluir como un costo esta va dentro del presupuesto o es el costo que cubre la agencia de manera independiente?

R. "Como se especifica en el numeral 3.3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO, sección 3.3.1. El proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta:

El proponente deberá presentar su propuesta económica especificando el monto de la cuota fija mensual por la prestación de los servicios descritos en los presentes

términos de referencia durante once (11) meses, discriminando el impuesto del valor agregado IVA (si aplica). En ningún caso el valor total del servicio deberá superar el presupuesto descrito en el numeral 2.6 de la presente invitación; valor que en todo caso debe incluir: o Un (1) viaje nacional mensual – para máximo dos representantes de la entidad proponente - con tiquetes, alimentación y estadía con una duración promedio de 2 días y 1 noche (máximo). En caso de no realizarse los viajes en el mes correspondiente, estos se deberán realizar conforme a las indicaciones de INNPULSA y se podrán acumular para meses posteriores y/o descontar en todo caso de la cuota mensual, por lo que en la propuesta económica debe detallarse claramente este concepto. o El proponente deberá indicar el costo adicional de enviar un representante del proponente que resulte seleccionado que

acompañe a INNPULSA en caso de requerir más de un (1) viaje nacional en un mes que incluya los siguientes costos: transporte, alojamiento y alimentación. Dicho costo se debe presentar en una tabla que especifique el valor diario de viaje, incluyendo transporte, alojamiento y alimentación. Estos gastos adicionales se pagarán contra factura una vez terminado el viaje, y no hacen parte del valor del

contrato. (Este concepto debe ser detallado en la propuesta económica).o En esta propuesta se debe incluir 1 viaje para el cubrimiento de Héroes Fest 2018 del ejecutivo/a de cuenta, administrador/a de redes (community manager) y camarógrafo/a con una duración máxima de 3 días y 2 noches como máximo. Este viaje será adicional a los ya referidos.

80. Acerca de la quinta versión del Heroes Fest ¿que tipo de recursos son válidos para apoyar la gestión con medios de comunicaciones?

R. De acuerdo con lo establecido en la NOTA 2 del numeral 2.3.1. durante el mes de octubre o noviembre de 2018, INNPULSA llevará a cabo la quinta versión de Héroes Fest, el festival de emprendimiento e innovación más importante del país. Durante los meses de septiembre y octubre, el proponente seleccionado deberá contemplar en su propuesta, mínimo un recurso adicional para apoyar la gestión con medios de comunicación, nacionales y regionales, y garantizar así los resultados esperados en materia de free press para el festival: 180 o más publicaciones en medios de comunicación, nacionales y regionales

81. Si una persona natural cuenta con 20 años de experiencia profesional ¿que requerimientos y documentos debe cumplir para participa? ¿Para la entrega del proyecto se debe cumplir un formato especial que incluya manejo de presupuesto y definición de etapas de trabajo?r en el concurso?

R. Solicitamos al interesado consultar la adenda 1 numeral 2 y numeral 3.

82. Si la Agencia aplica a la licitación, tiene contrato al equipo de trabajo bajo el formato de prestación de servicios- tiempo previsto al concurso- ¿Podría aplicar al proyecto? ¿o existe una forma para no perder la validez de los contratos y poder participar en el concurso?

R. En el numeral 2.4 de los TDR en el cual establece, entre otras consideraciones que *“el contratista seleccionado debe garantizar la contratación del personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato”*

Vale la pena resaltar que la modalidad de contratación del personal que haga parte del equipo de trabajo, está sujeta a la discrecionalidad de la empresa proponente.

83. ¿Para la entrega del proyecto se debe cumplir un formato especial que incluya manejo de presupuesto y definición de etapas de trabajo?

R. En el numeral 2.3. de los presentes términos de invitación, se enumeran los ENTREGABLES mínimos requeridos que el proponente debe presentar.

84. Sobre los entregables ¿Existe un formato oficial para hacer constancia de resultados obtenidos?

R. Lo descrito en el numeral 2.3. - ENTREGABLES- se enumeran los productos 2.9. CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

85. Dentro de la licitación ¿Se deben adjuntar las hojas de vida y certificaciones laborales del equipo que estará encargado del proyecto?

R. Como hace referencia el numeral 2.4 Equipo de Trabajo en la nota uno: “NOTA UNO: La descripción del equipo de trabajo deberá presentarse en el formato: Experiencia del proponente y equipo de trabajo. Anexo No. 2, así mismo el proponente deberá presentar las hojas de vida que demuestren la experiencia del equipo requerido Anexo 4, presentar copia del diploma o acta de grado en la respectiva profesión, tarjeta profesional en caso de que la profesión así lo exija y las certificaciones que puede ser remplazadas por la copia del contrato siempre y cuando también se anexe respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por el interventor y/o la entidad contratante.”

86. Si dentro del esquema laboral, la agencia considera indispensable la inclusión de otro perfil profesional ¿Se debe agregar y manifestar en la propuesta? o ¿Este tipo de acciones pueden anular o minimizar la calidad de la misma?

R. De considerarlo pertinente la inclusión de otro perfil profesional, este podrá hacerlo, los proponentes deberán considerar el equipo mínimo requerido en los numerales 3.2. requisitos de carácter técnico habilitante y numeral 4.2. evaluación técnica y económica de la propuesta.

87. Si el director de cuenta que se propone dentro del esquema laboral del proyecto, se encuentra finalizando su especialización o maestría ¿Puede aplicar dentro del concurso?

R. Tal como se plantea en el numeral 4.2 Evaluación técnica y económica de la propuesta, en la experiencia del equipo de trabajo el Director de Cuenta debe contar y certificar mínimo un estudio de posgrado (especialización o maestría). De la misma manera, en el numeral 2.4. NOTA UNO, se especifica que el proponente deberá presentar copia del diploma p acta de grado en la respectiva profesión.

88. En la Nota 2 del numeral 2.3.2 "Diseño e implementación del plan de relaciones públicas con medios de comunicación y otros actores clave del ecosistema", se menciona:

(...) Durante los meses de septiembre y octubre, el proponente seleccionado deberá contemplar en su propuesta, mínimo un recurso adicional para apoyar la gestión con medios de comunicación, nacionales y regionales, y garantizar así los resultados esperados

en materia de free press para el festival: 180 o más publicaciones en medios de comunicación, nacionales y regionales.

- ¿A qué se refiere Innpulsa con "recurso adicional"?

R. Considerando las actividades que se mencionan en la nota 2 del numeral 2.3.2. de los presentes términos de referencia, el proponente seleccionado deberá contemplar en su propuesta un profesional adicional que cuente con la experiencia para apoyar la gestión con medios de comunicación nacionales y regionales y garantizar así los resultados esperados en materia de free press para el festival.

89. Teniendo en cuenta que en cualquier caso deben garantizarse los resultados esperados, ¿la inclusión de como mínimo un recurso adicional para los meses de septiembre y octubre será potestad del proponente o un requisito fijado por Innpulsa?

R. Tal como se plantea en la nota 2 del numeral 2.3.2. el proponente seleccionado deberá contemplar en su propuesta, mínimo un recurso adicional para apoyar la gestión con medios de comunicación, nacionales y regionales y garantizar así los resultados esperados en materia de free press.

90. ¿La inclusión del "recurso adicional" para los meses de septiembre y octubre supondrá una asignación de presupuesto adicional por parte de Innpulsa, o deberá ser asumida por el proponente?

R. De acuerdo con el numeral 2.3.2. Nota 2, el proponente seleccionado deberá contemplarlo en su propuesta.

91. ¿Los gastos por hospedaje, traslados y viáticos en los que deba incurrir el equipo asesor para el ejercicio de su trabajo, serán reembolsados por parte de Innpulsa?

R. El proponente deberá presentar y relacionar todos los documentos de carácter económico solicitados en el numeral 3.3. y 3.3.1.

92. ¿El presupuesto para pauta digital será adicional e independiente al asignado para la ejecución del contrato que resulte seleccionado con ocasión de esta Invitación?

R. De acuerdo con el numeral 3.2.1.4. de los presentes términos de referencia, el proponente deberá especificar la metodología que empleará para la consecución del objetivo descritos en los presentes términos de referencia.

93. Cuáles son los indicadores que medirían la gestión digital?

R. En el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas descrita en el numeral 2.3.1. se establece que los indicadores de gestión para medir los resultados con medios de comunicación y estrategia digital, serán previamente acordados con el equipo de comunicaciones de la entidad.

94.Cuál ha sido su mejor práctica y qué logró con esta?

R. Esta información será compartida y socializada por parte de INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

95.Cuál es el canal que le genera mejores resultados?

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

96.Cuál ha sido su práctica con menos resultados y qué aprendizajes le dejó?

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

97. Cuáles son los referentes de buenas prácticas que tiene en cuenta dentro de la industria?

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

98. ¿Aparte de PR y digital, hay otros medios donde gestionen su estrategia de comunicación?

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

99. Nos pueden dar alguna referencia de quiénes son sus clientes principales y proveedores

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

100. Hay alguna segmentación demográfica para clientes, proveedores y público en general:

R. Esta información será compartida y socializada por INNPULSA COLOMBIA con el contratista al que se le adjudiquen los presentes términos de invitación.

101. Con relación al numeral 2.3.4 – Diseño de piezas gráficas: ¿Existe un número determinado de piezas graficas a diseñar?

R. De acuerdo al numeral 2 ALCANCE DEL OBJETO, el proponente deberá *“prestar los servicios de Diseño de piezas gráficas (boletines, Informe de Gestión, reportes, entre otras) y digitales (multimedia, memes, infografías, invitaciones, presentaciones, gif, mailings, entre otras) para comunicar los logros, programas, instrumentos y convocatorias de INNPULSA y posicionar los temas de innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área de Comunicaciones.”*

102. Con relación al numeral 2.4 – “Equipo de Trabajo”: ¿Es válido proponer dentro del equipo de trabajo una persona con diploma de una universidad en el exterior?

R. Esta información está descrita en la “NOTA DOS” del numeral 2.4 EQUIPO DE TRABAJO.

103. Con relación al numeral 2.4 – “Equipo de Trabajo”: ¿Los integrantes del equipo con dedicación exclusiva deben ser recursos inhouse?

R. Tal como se plantea en la NOTA CINCO del numeral 2.4. *“El proponente debe garantizar que para el equipo de trabajo los perfiles de: Community Manager y Diseñador Gráfico, tengan dedicación exclusiva para la cuenta con total disponibilidad de realizar sus gestiones del cargo en las instalaciones de INNPULSA COLOMBIA de manera temporal en la eventualidad que la unidad así lo requiera por un periodo de tiempo máximo de 15 días hábiles.”*

104. Con relación al numeral 2.4 – “Equipo de Trabajo”: ¿Se tiene un porcentaje de dedicación de tiempo estimado para el Director de Cuenta, Ejecutivo de Cuenta y Profesional de Contenidos?

R. El proponente deberá garantizar la contratación del personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato, el cual debe garantizar que estos cumplan con las funciones mínimas requeridas para cada perfil solicitado.

105. Con relación al numeral 3.1.7 – “Verificación en listas internacionales”: ¿Se debe incluir un documento de nuestra parte para este punto?

R. La Unidad realizará las consultas mencionadas en el numeral 3.1.7. con la información soportada por los proponentes en cumplimiento del numeral 3.1. sobre requisitos habilitantes de carácter jurídico.

106. Con relación al numeral 3.2.1.2 – “Experiencia específica del proponente”: ¿Existe un número mínimo o máximo de contratos a incluir en el Anexo 2?

R. De acuerdo con el numeral 3.2.1.2. el proponente deberá presentar y certificar mínimo cinco (5) años de experiencia a partir del 2010, teniendo en cuenta los ítems relacionados en dicho numeral.

107. Con relación al numeral 3.2.1.2 – “Experiencia específica del proponente”: Nuestro entendimiento es que se deben incluir dentro de la propuesta las certificaciones de mínimo 3 contratos mencionados en el Anexo 2. ¿Es nuestra interpretación correcta o se deben adjuntar 3 certificaciones por cada uno de los contratos mencionados en el Anexo 2?

R. De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.2.1.2. experiencia específica del proponente, se requiere que los proponentes soporten “como mínimo tres (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral...” las cuales son relacionadas en el anexo 2.

108. Con relación al numeral 3.3.1 – “Oferta económica”: ¿Los viajes para el Heroes Fest van dentro del presupuesto o podrán ser cobrados como un adicional?

R. De acuerdo con el numeral 3.3. el proponente deberá presentar la oferta económica teniendo en cuenta que se debe incluir 1 viaje para el cubrimiento de Héroes Fest 2018 del ejecutivo/a de cuenta, administrador/a de redes (community manager) y camarógrafo/a con una duración máxima de 3 días y 2 noches como máximo. Este viaje será adicional a los ya referidos.

109. Con relación al numeral 4.2 – “Evaluación Técnica y Económica de la Propuesta”: ¿Para conseguir el máximo de puntos relacionada con la experiencia del oferente es posible presentar 1 certificación de 1 contrato con más de 8 años de duración y 2 certificaciones de contratos con 5 años de duración?

R. De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.2.1.2. experiencia específica del proponente, se requiere que los proponentes soporten como mínimo que los proponentes soporten “con mínimo tres (3) certificaciones de contratos, que no sean ejecutados de forma paralela emitidas por los diferentes contratantes con la misma información mencionada en numeral...” las cuales son relacionadas en el anexo 2.

110. El presupuesto debe incluir gastos a terceros? Por ejemplo, gastos relacionados con impresiones, tiquetes aéreos, etc

R. El proponente deberá presentar y relacionar todos los documentos de carácter económico solicitados en el numeral 3.3. y 3.3.1.

111. ¿Qué tan detallado se requiere la explicación de los planes de trabajo? Se requiere un brief más completo.

R. De acuerdo con el numeral 3.2.1.4. – METODOLOGÍA - el proponente deberá especificar la metodología que empleará para la consecución del objetivo de los presentes términos de invitación.